Ministerio Público
República del Paraguay

UOC

461

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 694 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS TRAFOSUR S.A., IRUN INGENIERÍA DE JOSÉ TOMAS IRUN GARCÍA, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 27 de febrero de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 189 de fecha 26 de febrero de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para el "Mantenimiento y reparación de transformadores y generadores para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según los artículos 20 ínciso "s" y 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el artículo 36 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley mencionada y la Resolución DNCP N.° 1869/11 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se derogan las Resoluciones DNCP N.° 597/09 y 809/09.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó el mantenimiento y reparación de transformadores y generadores para la institución, según memorando D.A. N.º 2596/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 207 de fecha 26 de febrero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para el "Mantenimiento y reparación de transformadores y generadores para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", PAC institucional n.° 655, CDP N.° 210/13 - PAC N.° 246791, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Además, por nota UOC N.° 3984 en fecha 5 de diciembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 31 de enero y 13 de febrero de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas TRAFOSUR S.A., IRUN INGENIERÍA de José Tomas Irun García, para el "Mantenimiento y reparación de transformadores y generadores del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 33 de fecha 26 de febrero de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

460

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 694 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS TRAFOSUR S.A., IRUN INGENIERÍA DE JOSÉ TOMAS IRUN GARCÍA, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa Ad Referéndum - Contrato Abierto, para el **"Mantenimiento y reparación de transformadores y generadores para el Ministerio Público"**, hasta el monto máximo de **G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones)**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 13 de febrero de 2013, a las siguientes empresas y conforme al siguiente detalle:

- **TRAFOSUR S.A.:** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de **G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** hasta el monto máximo de **G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)**, para el lote n.° 1 "Mantenimiento y reparación de transformadores".

- **IRUN INGENIERÍA de José Tomas Irun:** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de **G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** hasta el monto máximo de **G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)**, para el lote n.° 2 "Mantenimiento y reparación de generadores".

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2013 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado